

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 MODIFICACIÓN ART. 6.2.9. O.G.U.C.

Sin alterar estructura

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

**LA REINA**

REGIÓN : METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	<input type="checkbox"/>	RURAL
-------------------------------------	--------	--------------------------	-------

Nº DE CERTIFICADO	833
Fecha de Aprobación	10/07/2009
ROL S.I.I	617 - 56

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
 C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. Nº S.R.D.O.M. 3196/2009
 D) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº _____ de fecha _____ (cuando corresponda).
 E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M.- 5.1.4. y 6.2.9. Nº 4363/2008
 F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
 G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL
TOTAL O PARCIAL
 de la obra menor destinada a COMERCIO
 ubicada en calle/avenida/camino MONSEÑOR EDWARDS Nº 1660 ESQ. PRINCIPE DE GALES Nº 6803
 Lote Nº _____ manzana _____ localidad o loteo _____ sector _____
(urbano o rural)
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

- 2.- Que la presente recepción definitiva parcial se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121 (LGUC) ART. 122 (LGUC)

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial _____

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
STARBUCKS COFFEE CHILE SA	99.516.030-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
EDUARDO DANIEL CANEO FARIAS	_____

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.
_____	_____
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
CARMEN TORO RAMIREZ	_____

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
_____	_____
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
HUGO MANRIQUEZ MOURGUEZ	_____
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA(ITO) (SI CORRESPONDE)	R.U.T.
_____	_____
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
_____	_____

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA
_____	_____	_____	_____

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
PMO - 2008-307	27/11/2008	431,95	COMERCIO

RESOLUCIÓN N°	-----	FECHA:	---
---------------	-------	--------	-----

(En caso de modificación aprobada)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

CERTIFICADO DOTACION DE ALCANTARILLADO AGUAS ANDINAS RICARDO LOPEZ Q. 8301 05/05/2009
 CERTIFICADO DOTACION DE AGUA POTABLE AGUAS ANDINAS RICARDO LOPEZ Q. 8356 05/05/2009
 CERTIFICADO INSTALACION ELECTRICA INTERIOR SEC TE1 GONZALO BUSTOS REYES 154195 14/05/2009

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- **ESTA RECEPCION FINAL PARCIAL, CORRESPONDE A STARBUCKS COFFEE CHILE S.A., CON UNA SUPERFICIE DE 431,95 m², EL QUE CORRESPONDE AL PERMISO DE OBRA MENOR POR MODIFICACIONES Nº 307 DE FECHA 27/11/2008, SIN AUMENTO DE SUPERFICIE**

MIF/LPO/JGS


MARIA ISABEL FARIAS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
 FIRMA Y TIMBRE